



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 352

“CONGRESO DE BC AVANZA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REFORMA JUDICIAL”: DIP. MOLINA GARCÍA

- **Se presentará ante el Pleno la Convocatoria para la Integración de los Comités de Evaluación dirigida a los tres Poderes del Estado**
- **Las personas aspirantes pueden consultar todos los requisitos previstos en la reforma aprobada en diciembre 2024**

Mexicali, B.C., jueves 9 de enero de 2025.- El diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), anunció que durante la sesión de Pleno que se celebrará el día de mañana, se someterán a votación importantes puntos relacionados con la reciente Reforma Judicial aprobada por este H. Congreso en diciembre pasado, la cual fue presentada por la titular del Poder Ejecutivo, Marina del Pilar Avila Olmeda.

En dicha sesión se analizará y votará la convocatoria para la integración de los comités de evaluación, así como ajustes legales necesarios para cumplir con los transitorios establecidos en la reforma. “En diciembre sacamos adelante la reforma al Poder Judicial, ahora iniciamos el proceso de elección extraordinaria en donde se establecen paso por paso todos los actos relacionados con el número de juzgadoras, juzgadores y magistraturas que participarán en la elección del próximo 1 de junio”, declaró Molina García.

El legislador destacó que ayer se llevó a cabo la instalación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), el cual contó con representación de los tres poderes, pero no de partidos políticos, en línea con los principios de autonomía de esta reforma.

Además, se emitieron los acuerdos necesarios para la preparación de la elección, incluyendo convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Es importante señalar que quienes aspiren a participar en este proceso deben cumplir requisitos claros establecidos en la reforma, como un promedio mínimo de 8 en la carrera de licenciatura en Derecho, este estándar es insalvable y fundamental para garantizar la calidad en la selección de los integrantes del Poder Judicial”, subrayó el congresista.

La emisión de la convocatoria para integrar los comités de evaluación en cada uno de los poderes representa un paso clave en este proceso, ya que marca el inicio del camino hacia la publicación de la convocatoria definitiva dirigida a las y los aspirantes a estos importantes cargos judiciales.